



ANEXO 5

Talleres de apoyo para las jornadas de reflexión docente

DE VUELTA A CLASES
ORIENTACIONES A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS
PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR



ANEXO 5. TALLERES DE APOYO PARA LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN DOCENTE

Tomando en cuenta lo sugerido en torno a los procesos de Acogida y a la articulación Pedagógica y Formativa, para este nuevo año escolar es fundamental que los cuerpos docentes y directivos generen dinámicas de conversación y reflexión permanentes y con sentido estratégico. Se propone que la jornada de reflexión docente esté permeada por los insumos antes entregados.

En esta primera jornada, se sugiere generar un espacio de diálogo entre las distintas personas que integran el equipo, en que se pueda recoger sus aportes y sugerencias. En este sentido, en la sección “Recursos para acompañar la labor docente durante el año” (que se detalla más adelante) se ponen a disposición del equipo directivo de cada establecimiento los siguientes recursos:

- **Taller Vinculación del Mejoramiento Educativo con la Reactivación Educativa**, para reflexionar junto a docentes, educadoras/es de párvulos y tradicionales, asistentes y profesionales de apoyo, sobre los elementos centrales del Plan de Mejoramiento Educativo y, a partir de ello, vincular las líneas de trabajo con los ejes de la Política de Reactivación Educativa.
- **Metodologías para fortalecer el aprendizaje**, para analizar las necesidades y reflexionar en torno a iniciativas de innovación educativa.
- **Fortaleciendo la evaluación formativa**, con recomendaciones y estrategias para fortalecer este tipo de evaluación.

Se sugiere que, en las jornadas de reflexión docente u otras, se puedan revisar estos y otros recursos, con el fin de programar el desarrollo del trabajo de estos desafíos durante el transcurso del año, según el contexto y necesidades de cada comunidad educativa.

Taller Vinculación del Mejoramiento Educativo con la Reactivación Educativa

OBJETIVOS	- VINCULAR LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE MEJORA CON LOS EJES DE LA REACTIVACIÓN EDUCATIVA, A PARTIR DE LA REVISIÓN PARTICIPATIVA DE LAS ACCIONES PROYECTADAS PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2024. - FAVORECER UNA CRECIENTE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PME.
TEMÁTICAS	Plan de Reactivación Educativa, Plan de Mejoramiento Educativo, Acciones.
METODOLOGÍA	Reflexión guiada, trabajo grupal, análisis de acciones PME.
DURACIÓN	2 horas
MODERADOR/A SUGERIDO	Equipo directivo o equipo de gestión.
PARTICIPANTES	Equipo directivo, equipo de gestión, docentes, educadoras/es de párvulos y tradicionales, asistentes y profesionales de apoyo.
MATERIALES	- Copias del PME del establecimiento (u otra documentación sobre necesidades de mejora si no tiene PME). - Copias de las Orientaciones PME 2024. - Hojas y lápices para escribir.
PREPARACIÓN Y ACTIVACIÓN (10 MINUTOS)	Antes de comenzar con el desarrollo de la actividad, se comparten las acciones de los PME del establecimiento con todos los participantes, motivando y orientando la revisión del PME para que puedan formular propuestas al respecto. Los establecimientos que no hayan desarrollado PME anteriormente, pueden revisar cómo se han abordado sus necesidades de mejora, sobre la base de los documentos e información que facilite el equipo directivo.

	<p>Se abre la instancia generando un espacio breve de activación de conocimientos previos, preguntando ¿qué sabemos del PME? y ¿qué sabemos de la Política de Reactivación Educativa (PRE)?</p> <p>Se sugiere reforzar el conocimiento sobre PME y PRE si se notan debilidades. En la sección “Recursos complementarios” se dispone información y definiciones complementarias para el desarrollo de este taller.</p>
INICIO (15 MINUTOS)	<p>Se indica a los y las participantes que esta actividad se enmarca en el contexto de los ajustes al proceso de PME que contienen las Orientaciones PME 2024, invitando a la comunidad a identificar cuáles son sus principales novedades. Se sugiere facilitar este primer momento con una presentación del equipo directivo.</p> <p>Se da a conocer el objetivo de la sesión.</p>
DESARROLLO (80 MINUTOS)	<p>Vinculación del PME con la PRE (30 minutos)</p> <p>Se solicita que se reúnan en grupos de no más de 5 integrantes. A cada grupo se le entrega una copia del PME del establecimiento en donde se describen todas las acciones. También se pueden revisar las acciones diseñadas por otros establecimientos de su contexto local en https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/bases-de-datos-pme/. Se pide a los grupos que revisen un conjunto de acciones y las vinculen con los ejes de la PRE (‘recurso complementario b’), reflexionando si las acciones priorizan o no algún eje y si hay conexiones directas con las necesidades de mejora de la comunidad educativa.</p> <p>Propuestas de mejora (30 minutos)</p> <p>Se solicita a los equipos proponer una o dos acciones de mejora pensadas para una implementación en el corto plazo, al primer semestre de 2024. En el ‘recurso complementario a’ se incluye una breve orientación para crear acciones.</p> <p>Plenaria (20 minutos)</p> <p>Quien representa al grupo comparte sus propuestas con el pleno y las somete a discusión.</p>
CIERRE (15 MINUTOS)	<p>Se solicita a cada grupo elaborar por escrito un compromiso de trabajo respecto de las acciones de mejora propuestas, a desarrollar durante el primer semestre de 2024, y comunicarlo al pleno.</p> <p>El equipo directivo recopila los compromisos y acciones propuestas, y evalúa si pueden ser incluidas en el PME, según el impacto que puedan generar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>

Recursos complementarios

Recurso complementario (a): ¿Cómo redactar acciones?¹

Pregunta guía para definir acciones:

“¿Qué pasos se deben dar para materializar las estrategias y cumplir los indicadores?”

¹ MINEDUC (2021), “Herramienta 1. Consejos para la redacción de los componentes del PME”. [https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2022/03/PME-HERRAMIENTA-1.vf .pdf](https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2022/03/PME-HERRAMIENTA-1.vf.pdf)

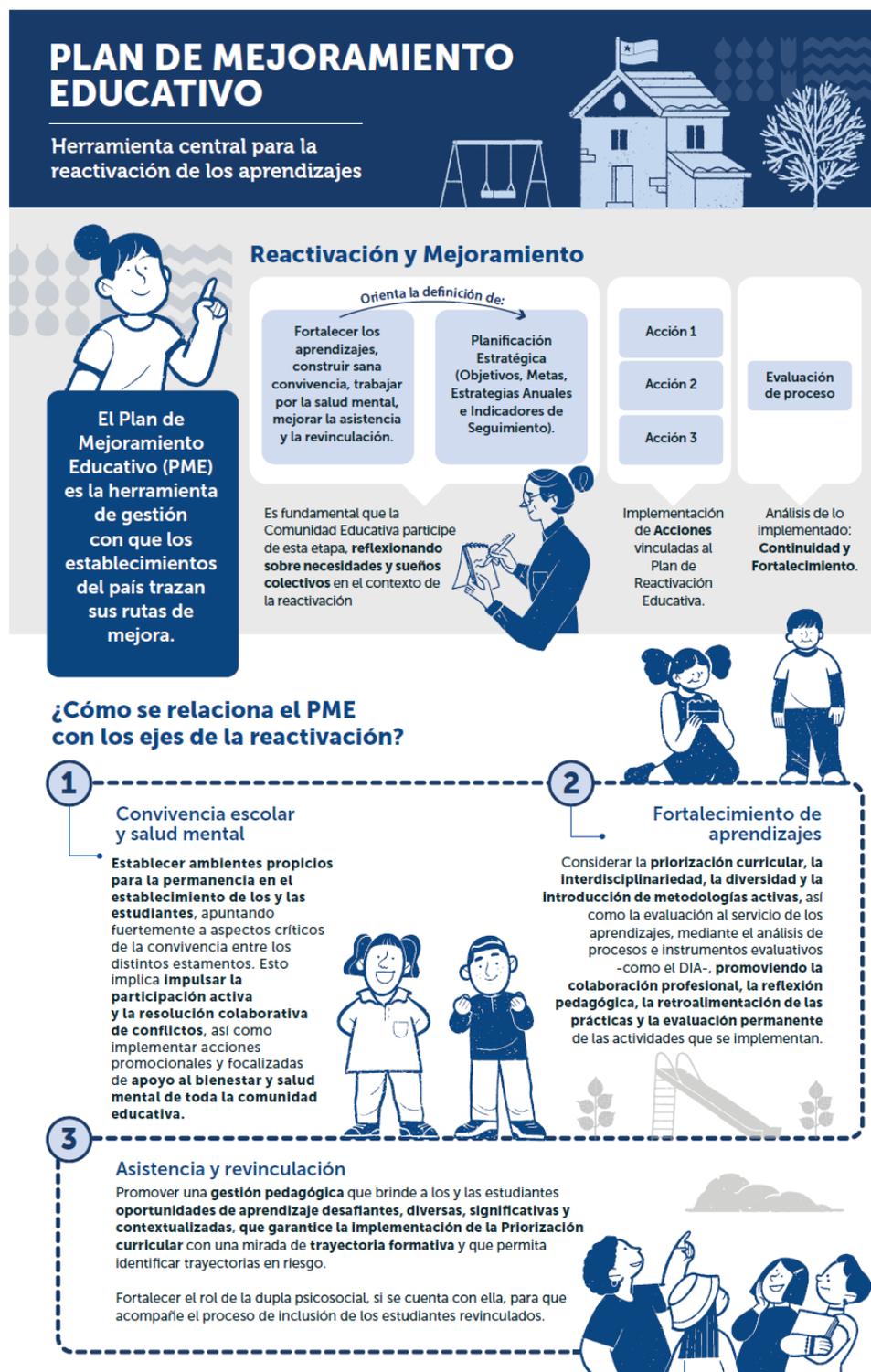
Características de las acciones:

- Deben ser coherentes con la estrategia y con los planes exigidos por normativa (las acciones pueden representar la parte operativa de estos planes, de manera de no levantar acciones en cada plan, adicionales a las que están en el PME).
- Deben ser claras, es decir, deben comprender la tarea a realizar o el paso a seguir.
- Deben ser realistas, es decir, las tareas o pasos propuestos deben ser factibles de realizar considerando responsables a cargo, tiempos y recursos asociados, y deben permitir cumplir los indicadores
- Deben incluir la participación efectiva de la comunidad educativa.
- Son la base para presupuestar recursos financieros, humanos y pedagógicos.
- Se evidencian a través de medios de verificación.

Elementos clave para la redacción de las acciones:

- **Nombre:** síntesis que permite identificar la acción durante la implementación del PME.
- **Descripción:** especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de niños, niñas o estudiantes, etc.).
- **Qué y cuántas actividades** deberán realizarse para implementarla.
- Fechas de ejecución, responsables, estrategia o programa asociado, recursos asociados, planes asociados, medios de verificación (deben permitir dar cuenta de la contribución de la acción a la estrategia y objetivo asociado, no sólo de su realización), entre otros.
- Para cada estrategia se deben elaborar al menos dos acciones.

Recurso complementario (b): Definición de los ejes del PRE²



² MINEDUC (2023), Orientaciones PME 2024. <https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/orientaciones-pme-2024/>

Metodologías activas para fortalecer el aprendizaje

Para dar inicio a este año escolar 2024, les invitamos a analizar las necesidades de su comunidad y reflexionar en torno a iniciativas de innovación educativa que puedan favorecer nuevos modos para recuperar y fortalecer los aprendizajes, permitiendo un mejor abordaje de los desafíos del siglo XXI.

Con el objetivo de facilitar este trabajo, les presentamos dos sesiones de co-creación que buscan fortalecer su equipo pedagógico, definiendo formas compartidas de trabajo y fortaleciendo su propósito común para la innovación educativa. Estas sesiones fueron diseñadas para apoyar la gestión pedagógica de las comunidades educativas, y les invitamos a implementarlas en las instancias de trabajo colaborativo que tienen en su establecimiento, tales como las reuniones de Grupos Profesionales de Trabajo (GPT) o de reflexión pedagógica durante el primer semestre.

Las sesiones propuestas consideran una herramienta de facilitación, orientaciones para su implementación, y algunas herramientas concretas para facilitar el trabajo colaborativo. No buscan ser una receta ni un manual, sino más bien orientaciones para facilitar la aventura de innovar a partir de las necesidades de su comunidad. Ustedes son especialistas en su contexto, que pueden adaptar las sesiones y los recursos según aquello que perciban más adecuado a sus necesidades específicas.

SESIÓN DE CO-CREACIÓN N°1: RECONOCIÉNDONOS COMO EQUIPO

MATERIALES	TIEMPO PROPUESTO
<ul style="list-style-type: none">● post-it● lápices● herramienta para la organización del equipo	45-60 minutos

Objetivos de la sesión

Reconocernos como equipo a través de la definición de formas de trabajo y análisis de nuestro potencial.

Resultados esperados

Al finalizar la sesión, habremos logrado:

- Definir roles, responsabilidades y lineamientos de trabajo.
- Analizar las fortalezas y oportunidades de mejora como equipo pedagógico.

Diseño propuesto

1. Inicio:

- Presentación del objetivo y los resultados esperados de la sesión.
- Activación de capacidad de escucha activa y atención consciente.

2. Desarrollo:

- Organización del equipo.
- Análisis de fortalezas y oportunidades de mejora del equipo.

3. Cierre:

- Reflexión final.

Consideraciones

- Fomenten la comunicación honesta y abierta entre los miembros del equipo. Esto ayudará a que todo el grupo comparta sus pensamientos, ideas e inquietudes, lo que generará confianza entre el equipo.
- Si por temas de tiempo no completan el objetivo de la sesión, pueden reunirse nuevamente e incluso, agregar nuevos objetivos que hayan surgido.

ORIENTACIONES PARA LA CO-CREACIÓN

1. Inicio

ACTIVACIÓN (5 minutos)

Preparen una actividad de inicio con el objetivo de activar su capacidad de escucha activa y atención consciente.

Ejemplo: "Cuéntame tu historia": Agrúpanse en duplas o tríos para contar una historia a otro/a integrante del grupo. Él o ella actuará de vocera para comunicar al grupo la historia por ustedes. La historia puede ser breve y simple, por ejemplo, contar algo bueno que les haya ocurrido en la semana.

2. Desarrollo

ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO (10 minutos)

Diseñen una actividad con el objetivo de organizar los roles y formas de trabajo en el equipo. Pueden explorar:

- Roles durante las sesiones de co-creación, por ejemplo, ¿quién preparará los materiales?, ¿quién facilitará la sesión?, ¿quién anotará y hará seguimiento de los acuerdos y compromisos?
- Roles en el diseño e implementación de iniciativas de innovación educativa, por ejemplo, ¿quién coordinará?, ¿quiénes participarán en el diseño y la implementación?, ¿quién estará a cargo de las relaciones con la comunidad?
- Planificación, por ejemplo, ¿cada cuánto tiempo nos reuniremos?, ¿dónde iremos registrando el proceso?, ¿qué herramientas de seguimiento utilizaremos?

Pueden registrar sus acuerdos utilizando la herramienta para la organización del equipo disponible en los recursos de esta sesión.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA (20 minutos)

Desarrollen una actividad con el objetivo de reconocer sus principales:

- **Fortalezas**, aspectos beneficiosos que los ayudarán a alcanzar el propósito.
- **Oportunidades de mejora**, aspectos que podrían ayudarlos a alcanzar el propósito, si aprovechan mejor su potencial.

Les recomendamos:

- Identificar las fortalezas del equipo: ¿qué aspectos nos hacen un buen equipo? Reflexionar de manera individual (una idea por post-it), compartir con el grupo y registrar consensos.
- Identificar las oportunidades del equipo: ¿qué aspectos podríamos potenciar como equipo? Reflexionar de manera individual (una idea por post-it), compartir con el grupo y registrar consensos.

Pueden utilizar la matriz de análisis FO, disponible en la herramienta para la organización del equipo.

3. Cierre

REFLEXIÓN FINAL (10 minutos)

Dar cierre a la sesión con una pregunta de reflexión que ayude a fortalecer el equipo.

Por ejemplo: ¿cuál creemos que es nuestra mayor fortaleza como equipo y cómo podríamos aprovecharla mejor?

HERRAMIENTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO

ROLES Y RESPONSABILIDADES

MATRIZ DE ANÁLISIS FO

Por ejemplo: Motivación, capacidad de organización, compromiso, apertura a nuevas ideas, comunicación efectiva, resolución de problemas, cohesión del equipo, entre otras.

 Fortalezas	
 Oportunidades de mejora	

OTROS ACUERDOS DE LA SESIÓN

--

SESIÓN DE CO-CREACIÓN N°2: FORTALECIENDO NUESTRO PROPÓSITO

MATERIALES	TIEMPO PROPUESTO
<ul style="list-style-type: none">• post-it• lápices• herramienta para definir misión, metas e indicadores	45-60 minutos

Objetivos de la sesión

Fortalecer nuestro propósito a través de la declaración de misión y definición de metas e indicadores.

Resultados esperados

Al finalizar la sesión, habremos logrado:

- Redactar una declaración de misión.
- Definir metas e indicadores de logro guiados por la misión.

Diseño propuesto

1. Inicio:

- Presentación del objetivo y los resultados esperados de la sesión.
- Activación de capacidad para converger con otras personas.

2. Desarrollo:

- Declaración de misión.
- Definición de metas e indicadores.

3. Cierre:

- Reflexión final.

Consideraciones

- El propósito entrega la razón de existencia de las iniciativas de innovación educativa, la declaración de la misión define lo que el equipo busca en el marco de este propósito, y las metas proporcionan objetivos específicos que respaldan la misión y el propósito del equipo. Juntos, estos conceptos ayudan al equipo a definir su dirección y guiar sus procesos de toma de decisiones.
- Establecer un propósito común como equipo requiere una comunicación clara, metas y objetivos compartidos y un entorno de apoyo donde todas/os estén comprometidas/os a trabajar en la misma dirección.
- Si más adelante consideran que la misión y las metas que declararon ya no les hace sentido, siempre pueden reescribirlos.

Revisen las Orientaciones para la co-creación y la herramienta para definir misión, metas e indicadores. Recuerden que pueden adaptarlas según más les acomode.

ORIENTACIONES PARA LA CO-CREACIÓN

1. Inicio

ACTIVACIÓN (5 minutos)

Preparen una actividad de inicio para activar su capacidad de converger con otras personas. Ejemplo: "Punto de encuentro". A cada integrante del equipo se le entrega una hoja de papel con una palabra o concepto aleatorio. En conjunto deben encontrar una o más conexiones entre las palabras. Las palabras pueden ser arena - salvavidas - cuchufli - verano - ola; posibles conexiones: "playa" o "vacaciones".

2. Desarrollo

DECLARACIÓN DE MISIÓN (15 minutos)

Desarrollen una actividad para redactar su declaración de misión. Esta debe ser una expresión clara y concisa que indique cómo el establecimiento se apropia y da una dirección al propósito de las iniciativas de innovación.

Les recomendamos:

- Redactar de manera individual una propuesta en un post-it.
- Compartir con el grupo y encontrar elementos comunes.
- Redactar una versión final tras la reflexión grupal.

DISEÑO DE METAS E INDICADORES (20 minutos)

Diseñen una actividad para definir las metas que se propondrán y los indicadores que los ayudarán a verificar el logro de dichos objetivos.

Les recomendamos:

- Reflexionar de manera individual una meta que les gustaría proponer y su(s) respectivo(s) indicador(es) de logro. Consideren diagnósticos previos, contingencia de la comunidad, entre otros.
- Compartir con el grupo su elección y justificación.
- Reflexionar de manera grupal y escoger los que les hagan más sentido (entre 1 y 3 es lo ideal).

Pueden registrar sus conclusiones en la herramienta para definir misión, metas e indicadores disponible en los recursos de esta sesión.

3. Cierre

REFLEXIÓN FINAL (5 minutos)

Dar cierre a la sesión con el compromiso de cada integrante en torno a las metas e indicadores de logro declarados. Procuren no repetirse, de manera de distribuir responsabilidades.

Por ejemplo: "Para dar cumplimiento a la meta X, me comprometo a ...".

HERRAMIENTA PARA DEFINIR MISIÓN, METAS E INDICADORES

Misión	¿Qué queremos lograr a través de esta iniciativa?	<i>Ej: Nuestra misión es educar a los estudiantes para que alcancen su máximo potencial al brindarles una experiencia de aprendizaje transformadora que fomente el crecimiento personal.</i>
	Metas ¿Cuáles son nuestros objetivos? <i>Ej: Mejorar la capacidad de autoaprendizaje, promover el aprendizaje colaborativo, fomentar la reflexión crítica, etc.</i>	Indicadores de logro ¿Cómo podemos verificar que logramos los objetivos? <i>Ej: Participación en actividades de aprendizaje autodirigida, progreso en habilidades de trabajo en equipo, participación en discusiones en clase, etc.</i>
1		
2		
3		

OTROS ACUERDOS DE LA SESIÓN

--

→ Para continuar esta ruta de diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación, les invitamos a seguir el recurso metodológico “Podemos innovar: ¿Cómo podemos desarrollar proyectos para que niñas, niños y estudiantes sean protagonistas del cambio?”. Disponible en redinnovacioneducativa.cl.

Fortaleciendo la evaluación formativa

Evaluación diagnóstica: reanudar los procesos de aprendizaje

La **Evaluación diagnóstica** es un proceso fundamental para obtener evidencias sobre los aprendizajes previos de niños, niñas y estudiantes. Este no sólo está presente al inicio del año, sino cada vez que iniciamos una unidad o módulo de aprendizaje, para identificar el conocimiento e información sobre los temas a trabajar y ajustar la planificación y estrategias pedagógicas a partir de dicha evidencia.

Se recomienda que su uso incorpore diversos instrumentos. Estos pueden considerarse desde la tradicional *prueba de diagnóstico*, como también proyectos pequeños, discusiones guiadas, análisis de dibujos o textos escritos por estudiantes, entre otras estrategias³. Diversificar los instrumentos de evaluación enriquece el proceso de levantamiento de información al que puede acceder el o la docente o educador(a).

La **evaluación diagnóstica** es un “tipo de evaluación formativa que permite identificar el lugar en el que se encuentra el o la estudiante al iniciar su trayectoria hacia el logro de un aprendizaje. Se realiza comúnmente al comienzo de las unidades de aprendizaje. Esta información es crucial para ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje previamente planificados, en función de responder mejor a las necesidades de los y las estudiantes y, por ende, se recomienda que no sea calificada.” (MINEDUC, 2017, p. 53).

¿Qué estrategia e instrumento de evaluación permiten recoger de mejor forma los aprendizajes previos (formales e informales) de niños, niñas y estudiantes en el contexto en el que trabajo?

Realizar este tipo de evaluación de manera formativa permite **dar continuidad a los aprendizajes trabajados durante el año anterior**, lo que permite situar el aprendizaje de niños, niñas y estudiantes en función de una trayectoria que se retoma, traza y proyecta según los objetivos de aprendizaje que se desarrollarán durante el año.

En los cuadernillos de la **Serie Evaluación Formativa con sentido pedagógico** encontrarás orientaciones para planificar e implementar procesos evaluativos coherentes con lo estipulado en el Decreto N°67/2018, y que pueden ser claves para la etapa diagnóstica del año escolar en temas como retroalimentación, levantamiento y análisis de evidencia, y acompañamiento pedagógico.



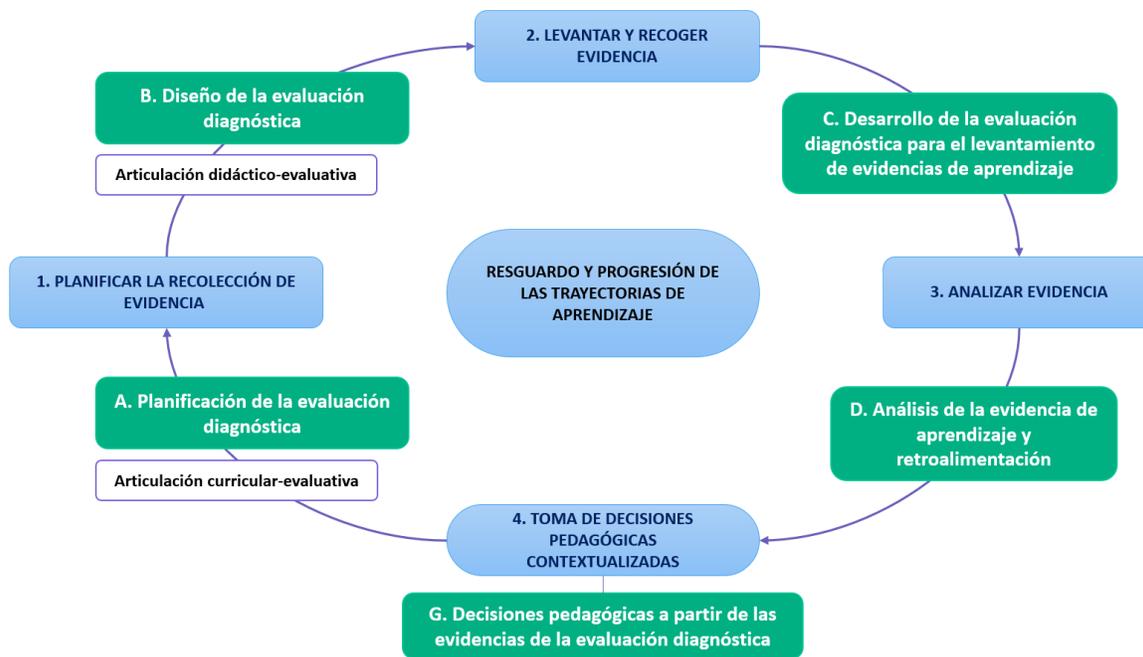
Para un adecuado desarrollo de la evaluación diagnóstica se sugieren las siguientes etapas:

A. Planificación de la evaluación diagnóstica, B. Diseño de la evaluación diagnóstica, C. Desarrollo de la evaluación diagnóstica para el levantamiento de evidencias de aprendizaje, D. Análisis de la

³ En la pestaña de evaluación del sitio web UCE se encuentra la pestaña *Recursos para recoger evidencias de aprendizaje* que contiene el botón *Herramientas para el monitoreo de clases* por medio del cual se accede a ejemplos de plantillas orientadas a la metacognición, análisis, síntesis, modelamiento de desempeños y reflexión en el proceso evaluativo.

evidencia de aprendizaje y retroalimentación, E. Decisiones pedagógicas a partir del análisis de la evidencia, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura 1: Evaluación diagnóstica en el contexto del diseño y análisis de evidencias de aprendizaje.



Adaptado de Cuadernillo 2. Evaluación formativa con sentido pedagógico. Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para su uso en la toma de decisiones pedagógicas. MINEDUC - UCE 2023.

Para mayor claridad respecto de esta lógica de proyección y planificación del diagnóstico de aprendizajes, se detallan los pasos en la siguiente tabla:

Fases	Sentido evaluativo	Preguntas sugeridas para trabajar con los equipos técnico-pedagógicos
A Planificación de la evaluación diagnóstica	La planificación de la evaluación diagnóstica implica una articulación curricular-evaluativa que permita la visualización de los aprendizajes que se espera desarrollar, así como de los aprendizajes previos necesarios, de los cuales se requiere obtener evidencia.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La estrategia de evaluación diagnóstica definida es pertinente con los OA respecto de los cuales se busca levantar evidencia? - ¿Permite conectar los aprendizajes previos con los propios del nivel para dar continuidad a la trayectoria de aprendizaje?
B Diseño de la evaluación diagnóstica	El diseño consiste en la <i>forma</i> que tomará el diagnóstico, para lo cual es importante contemplar diversas metodologías o estrategias acorde a los aprendizajes que se quiere evaluar, y distintas formas de recoger evidencia. Dentro de esta	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Esta estrategia de evaluación diagnóstica es pertinente para obtener la evidencia de aprendizaje que necesito diagnosticar? - ¿Habrá otra(s) forma(s) de recoger evidencia del mismo

	fase también se proyecta la diversificación evaluativa, es decir, otra(s) manera(s) de recoger evidencia del mismo aprendizaje.	aprendizaje que me permita conocer el desempeño de la diversidad de niños, niñas y estudiantes con los que trabajo?
C Desarrollo de la evaluación diagnóstica para el levantamiento de evidencias de aprendizaje	Al desarrollar la evaluación diagnóstica es relevante considerar las condiciones de aplicación que se requieren para recoger las evidencias que informarán sobre el aprendizaje de niños, niñas y estudiantes, como, por ejemplo, forma y tiempo de aplicación, ruido ambiente, tipos de interacción entre niños, niñas y estudiantes, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son las condiciones de aplicación que se requieren para recoger las evidencias vinculadas a la evaluación diagnóstica? ¿Qué diversificación evaluativa se necesita al aplicar la evaluación diagnóstica según la diversidad de niños, niñas y estudiantes? - En caso de cambios respecto de la planificación, ¿esto impidió la generación de evidencia adecuada para conocer evaluar y evaluar los aprendizajes alcanzados?
D Análisis de la evidencia de aprendizaje y retroalimentación	El análisis de las evidencias es un ejercicio pedagógico que busca obtener conclusiones respecto a los aprendizajes que han desarrollado niños, niñas y estudiantes y que resultan claves para cursar el año escolar. Estas conclusiones sobre el aprendizaje permitirán definir la retroalimentación a entregar a niños, niñas y estudiantes centrándose no sólo en las brechas o aspectos no logrados en la evaluación diagnóstica, sino también en cómo hacerlo progresar y cómo potenciarlo.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué errores, aciertos y fortalezas fueron recurrentes? ¿Por qué? ¿Es posible abordarlos de alguna manera? - ¿Qué interpretación pedagógica se puede dar a estos resultados de aprendizaje? - ¿Qué manera de retroalimentar es la más pertinente según los aspectos pedagógicos considerados en la fase A y B? - Esta retroalimentación, ¿comunica de manera efectiva los aspectos logrados y no logrados del aprendizaje? ¿Entrega vías de proyección o profundización del aprendizaje?
E Decisiones pedagógicas a partir del análisis de la evidencia.	Con la evidencia analizada y retroalimentada, es posible determinar los próximos pasos a seguir. Esto implica la revisión de la planificación que ya ha sido construida para tomar decisiones respecto a diversificación, contextualización, acompañamiento, focalización y/o profundización de ciertos aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué decisiones referidas a las estrategias y/o procedimientos es necesario modificar en la planificación de la primera unidad? - ¿Qué implica ese ajuste en lo que sigue del proceso? - ¿Cómo focalizar acciones pedagógicas para fortalecer estos aprendizajes?

Elaboración propia.

Activación de los Planes de acompañamiento

Un elemento clave a considerar al inicio del año escolar, dice relación con la activación de los Planes de acompañamiento Individual definidos durante el año anterior. Estos son un instrumento fundamental en el acompañamiento pedagógico de la progresión y profundización de las trayectorias formativas de niños, niñas y estudiantes con aprendizajes bajo los niveles de logro esperados, con brechas significativas o reprobados en su año escolar.

En los Planes de acompañamiento debe operar una comprensión del aprendizaje desde una lógica integrada, en que los componentes curriculares y socioemocionales deben abordarse como parte de un mismo proceso. En este sentido, el Plan de acompañamiento Individual debe relevar los aprendizajes que resultan claves para dar continuidad a las trayectorias formativas, tanto los que niños, niñas o estudiantes tengan consolidados, como aquellos que se evidencian descendidos o que se encuentran en vías de consolidación. De esta manera, el plan debe plasmarse en acciones, estrategias y compromisos que se articulen como un todo coherente e interrelacionado, que permita acompañar sus procesos de aprendizaje durante el año escolar 2024.

Es importante señalar que el Plan de acompañamiento no debe ser concebido como un elemento estático o inamovible sino, más bien, como un instrumento que, de manera estratégica, permita organizar recursos profesionales y materiales en función de la reducción de las brechas de aprendizaje, del abordaje de vacíos curriculares y del progreso en las trayectorias formativas, a partir de las metas de aprendizaje individuales y grupales establecidas de manera contextualizada para un niño, niña o estudiante, su curso, o parte de él⁴. En ese sentido, al inicio del Año Escolar 2024 se sugiere la revisión de los planes de acompañamiento, y para ello abordar las siguientes preguntas:

- ¿Existen nuevas evidencias de aprendizaje aportadas por los procesos de evaluación diagnóstica?
 - ¿Existe nueva información que pueda existir respecto al ámbito socioemocional y/o familiar del niño, niña o estudiante y que resulte clave de incorporar o considerar?
 - ¿Hay elementos contextuales e institucionales que presenten variaciones de un año escolar a otro como, por ejemplo, recursos materiales y/o profesionales o la matrícula de niños, niñas y estudiantes para los cuales se ha definido el plan⁵?

Referencias bibliográficas

- MINEDUC-UCE (2017). Evaluación formativa en el aula. Orientaciones para docentes. Integrando el uso pedagógico de la evaluación en la enseñanza. Disponible en: [articulos-313582_archivo_01.pdf \(curriculumnacional.cl\)](https://www.curriculumnacional.cl/313582_archivo_01.pdf)
- MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Fortaleciendo la retroalimentación en el aula: orientaciones para la práctica pedagógica y la participación de estudiantes. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-340199_archivo_01.pdf
- MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Diseño y análisis de evidencia de aprendizaje: orientaciones para su uso en la toma de decisiones pedagógicas. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346338_archivo_01.pdf

⁴ No existe un formato único de Plan de acompañamiento, por lo que los elementos que lo componen pueden variar de una institución a otra en función de las capacidades institucionales, necesidades específicas de niños, niñas y estudiantes y variables contextuales que resulten significativas.

⁵ Si bien, por normativa, el Plan de acompañamiento debe registrarse de manera individual, puede contener estrategias y acciones diseñadas de manera grupal o transversal, que involucren a un grupo de estudiantes dentro de un curso, a estudiantes de diferentes cursos o bien, se desarrollen a nivel de cursos o ciclos dentro de una misma institución.

- MINEDUC-UCE (2023). Evaluación formativa con sentido pedagógico. Promoción escolar: orientaciones para acompañar y fortalecer trayectorias de aprendizaje. Disponible en: https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-346564_archivo_01.pdf